Roncalli consigna los ejercicios espirituales realizados antes de recibir el subdiaconado y el diaconado en 1903, y el presbiterado en 1904. El 23 de mayo de 1915, en una escueta nota, dice que parte para el servicio militar en Sanidad. Retoma sus anotaciones en 1919 con motivo de los ejercicios espirituales después de la guerra. Otra fecha señalada es 1925, cuando hace el retiro de preparación para la consagración episcopal. A partir de esta fecha hasta 1957 recogerá, exclusivamente, los retiros espirituales que hizo cada año, incluidos los de la II Guerra Mundial. Las notas de 1958 refieren los ejercicios espirituales que hizo siendo papa y son especialmente extensas las del año 1961. Las anotaciones de 1962 tratan sobre «Inizio del mio ritiro personale per il Concilio alla Torre San Giovanni» (10-15 de septiembre). El 11 de septiembre de ese mismo año señala: «Riassunto di grandi grazie fatte a chi ha poca stima di se stesso: ma riceve le buone ispirazioni e le applica in umiltà e fiducia». La última nota es del 24 de mayo de 1963.

Según Melloni, *Il Giornale dell'Anima* es una obra que muestra el recorrido a través del cual Juan XXIII experimenta, desea y considera aquella dimensión vital de la experiencia cristiana que es la vida interior, vista dentro de la comunión de la Iglesia e iluminada por el silencio. Esta edición, en una excelente encuadernación, recoge varios facsímiles de los diarios y se completa con unos índices muy completos.

C.J. Alejos

Mª Pilar Salomón Chéliz, Anticlericalismo en Aragón: Protesta popular y movilización política (1900-1939), Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza 2002, 451 pp.

Este libro es la tesis doctoral defendida por la autora en el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Zaragoza. Ha estudiado el desarrollo del anticlericalismo en Aragón, perceptible en la movilización política y en las manifestaciones de protestas a que dio lugar. Enfoca el problema desde la perspectiva de la historia social. Sus fuentes documentales han sido los archivos locales y provinciales aragoneses, tanto civiles como diocesanos, y algunos nacionales y extranjeros. La autora también ha acudido a la historia oral y a la prensa escrita.

El libro está dividido en dos partes. En la primera analiza los protagonistas del conflicto clericalismo/anticlericalismo; para ello dedica el primer capítulo a los principales partidarios de los dos modelos de Estado y de sociedad, el confesional y el secularizado. El segundo capítulo sistematiza los contenidos ideológicos del anticlericalismo, las diferencias en la argumentación de los distintos sectores anticlericales, y la evolución de sus planteamientos. La segunda parte del libro se centra en la acción anticlerical. En el capítulo tercero se estudian las causas del descontento anticlerical popular en Aragón; en el cuarto se presentan las formas que adoptó la protesta anticlerical en Aragón en el primer tercio del siglo xx; en el quinto y último capítulo se presta atención a cómo se plasmaron las aspiraciones secularizadoras en las instituciones administrativas y gubernamentales de la región. El volumen se completa con varios anexos y apéndices, una detallada bibliografía y unos completos índices onomásticos y toponímicos.

En ocasiones, los prejuicios pueden alterar la investigación, al predeterminar la lectura de la documentación consultada. Para lograr la visión real de un hecho histórico, es necesario acudir a las fuentes sin planteamientos previos con la disposición de someterse a los datos que aquéllas ofrecen. A veces tampoco es fácil deslindar entre prejuicios y opciones metodológicas. La autora señala, en las pp. 19-20 de su Introducción, que «para encauzar la investigación, hemos atendido fundamentalmente a las propuestas de J. Álvarez Junco», que plantean un nuevo modo de enfrentarse al tema. En tal contexto, ¿no será reduccionista afirmar que «era necesario, además, atender a la competencia por la clientela y a la consolidación de nue-

484 AHIg 13 (2004)

vas fes seculares para entender el radicalismo de algunas de sus propuestas»? Lo mismo cabría decir de otra afirmación suya, cuando considera que la acción de uno de los bandos alimentaba la del otro de forma recíproca (p. 21).

En esta misma línea están, a nuestro entender, las palabras con que comienza la Conclusión: «En el primer tercio del siglo xx, el anticlericalismo constituyó, a pesar de sus limitaciones, un movimiento colectivo que pugnó por la configuración de un modelo secularizado de Estado y de sociedad frente al modelo confesional defendido por su adversario clerical y encarnado en el sistema de la Restauración. Los escasísimos avances que se produjeron en el camino de la laicización del Estado y de la sociedad a lo largo de las primeras décadas del siglo influyeron decisivamente en la persistencia y en la virulencia del anticlericalismo en la sociedad española de los años treinta, características, ambas, diferenciadoras del anticlericalismo hispano con respecto al de los demás países católicos mediterráneos» (p. 361). Parece, pues, que la autora se inscribe entre los que estiman que España se movía aún en el Antiguo Régimen, cuando se instauró la segunda República; y que, por ello, se justificaba un movimiento secularizador, que separase adecuadamente ambas instancias: el trono y el altar. La Dra. Salomón no está sola en estas apreciaciones, compartidas por muchos. De todas formas, nos parece excesivo justificar el anticlericalismo, sobre todo, el virulento anticlericalismo español, como algo necesario para superar situaciones de atraso cultural... Una dialéctica de tal estilo parece ya superada por la historiografía, aunque sus propuestas sean brillantes.

Tales afirmaciones encaminan a la autora a justificar las actitudes anticlericales, en ocasiones muy virulentas y contrarias a la libertad, por supuestos o reales comportamientos poco ejemplares del clero o de la jerarquía (por aferrarse a privilegios que no quería perder). Estos planteamientos, ¿no suponen una excesiva simplificación de un proceso, en sí demasiado complejo, en el que intervinieron muchos fac-

tores divergentes? Recientes estudios históricos, tanto de historiadores españoles como extranjeros, ofrecen una visión algo diferente de la que la autora nos proporciona en esta obra. No obstante, es preciso reconocer el esfuerzo realizado por la autora para estudiar un tema tan difícil y la gran erudición que muestra a lo largo de toda la obra.

C.J. Alejos

Margot SCHMIDT, Durchgestanden. Menschliches und Unmenschliches – meine Erlebnisse unter den Rassegesetzen, Resch-Verlag, Gräfelfing 2003, 221 pp.

La autora, Doctora en Filología germánica y Filosofía, es conocida principalmente por sus investigaciones en la mística medieval y como directora de la serie «Mystik in Geschichte und Gegenwart», un proyecto de investigación en la Universidad Católica de Eichstätt (Alemania). El presente libro, en cambio, es completamente diferente en cuanto al tema y al género, aunque tiene en común con los otros trabajos la búsqueda exacta de la verdad histórica. Se trata de un testimonio personal de la persecución de los judíos y de la Iglesia Católica por parte del régimen nacionalsocialista en Alemania.

Durchgestanden podría traducirse como «lo que aguantamos o soportamos», pero aquí tiene un sentido activo, como indica su etimología: mantenerse en pie en medio de dificultades y sufrimientos. El subtítulo «cosas humanas e inhumanas, mis vivencias bajo las leyes raciales» refleja el enfoque del relato, porque la autora pudo resistir a lo inhumano gracias al apoyo humano que encontró en muchas personas, sin olvidar la sólida formación en la fe católica que había recibido.

El libro enfoca un aspecto de la política racial del Tercer Reich al que la investigación histórica ha prestado menos atención, a saber, la situación de los matrimonios mixtos entre judíos y cristianos, y sus hijos. Aunque este grupo de personas inicialmente parecía protegido contra las leyes raciales de 1935 debido a

AHIg 13 (2004) 485